

COMERCIALIZADORA EMPRESARIAL DE CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V.
CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 1
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL
01 DE ENERO DE 2020

APLICABLE A LAS MANIOBRAS Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA TERMINAL DE CARGA ORDINARIA,
 UBICADA EN CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
Maniobras de cargas		
De Furgón	8,000.00	Carro de F.F.C.C
De Ferrotolva	11,000.00	Carro de F.F.C.C
De Carrotanque	8,500.00	Carro de F.F.C.C
De Góndola	11,000.00	Carro de F.F.C.C
De Plataforma	8,000.00	Carro de F.F.C.C
De Centerbeam	8,500.00	Carro de F.F.C.C
Maniobras de descarga		
De Furgón	8,000.00	Carro de F.F.C.C
De Ferrotolva	11,000.00	Carro de F.F.C.C
De Carrotanque	8,500.00	Carro de F.F.C.C
De Góndola	11,000.00	Carro de F.F.C.C
De Plataforma	8,000.00	Carro de F.F.C.C
De Centerbeam	8,500.00	Carro de F.F.C.C
Recepción de carros de ferrocarril		
Recepción de carros en general	8,000.00	Carro de F.F.C.C
Recepción de carros en particulares	8,000.00	Carro de F.F.C.C
Derecho de piso	3,000.00	Por carro x día
Servicios adicionales		
Bascula de ferrocarril	1,000.00	Carro de F.F.C.C
Bascula camionera	500.00	Por camión

CONDICIONES GENERALES:

- 1.- Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes que se manejarán, por la aportación del usuario del equipo mecánico para la realización del servicio o de las maniobras, o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.
- 2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado, mismo que será agregado al momento de su facturación.
- 3.- Esta tarifa se sujetará a las Reglas de Aplicación Correspondientes.